

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 127  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 10 de junio de 2020.-

**HORA DE INICIO** : 15:12 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** 17:27 HORAS

En Paillaco a diez días del mes de junio del año 2020, siendo las quince horas doce minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 127 **vía online**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- José Aravena Pérez
- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Cristian Navarrete Quezada, UMDEL
- Valeria Cárdenas Oyarzún, Encargada de Turismo
- Walter Gebhard Vásquez, Jefe de SECPLAN
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
- SESIÓN ORDINARIA N° 126
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **TEMA: SITUACIÓN DE VIVIENDAS PAILLACO (TERRENO SUCESIÓN HERNANDO- BARRIO NORTE) EXPONE VICTOR MANUEL PAREDES.**  
**PROTOCOLO SANITARIO COMUNAL POR CRISIS COVID-19, PARA IMPLEMENTAR EN ESTABLECIMIENTOS Y RECINTOS COMERCIALES DE LA COMUNA. EXPONE UMDEL y TURISMO.**
- 4° **MATERIA DE APROBACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS EN ESCUELAS RURALES. EXPONE SECPLAN.**
- 5° **VARIOS:**

La Alcaldesa toma asistencia y el Concejal Castro tiene inconvenientes para conectarse, pero indica que está por solucionar su conexión.

## 1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta Ordinaria N° 126, aprobada.-

## 2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa se refiere a las canastas de alimentos entregadas por el Gobierno, que en la región se compraron 20.000.- canastas con el fondo del 5% de los Gobiernos Regionales, y en reunión con el Gobernador Cancino el lunes 08 de junio se informó que las correspondientes a Paillaco son 1.200 y el plazo de entrega es el mes de junio, como la Municipalidad está en proceso de entrega de nuestras canastas familiares que a la fecha deben ser alrededor de 400 más productos perecibles que aumentan a 600 nuestras canastas que se entregarán hasta esta semana de acuerdo a los listados que tienen el departamento de Salud, se va a acabar la entrega de canastas municipales, la próxima semana llegaran las canastas del Gobierno, las cuales llegaran en dos tandas 600 y 600 y viene un gran aparataje en conjunto con el Ejercito, lo que nosotros tenemos que hacer es entregar las nóminas y como ya tenemos como 800 personas que están a la espera de canastas, tenemos que agregar más y esos son los rezagos que tenemos en el Departamento Social, o sea este mes el Municipio no va a entregar las 1000 canastas familiares comprometidas sino que solo se entregara las que corresponden a esta semana (aprox. 600) vamos a guardar 400 canastas y vamos a complementar con las entregadas por el Gobierno, estas tienen un valor de \$40.000.- . El Gobernador se comprometió a que la entrega por parte de su equipo será sin fotografías de los beneficiarios solamente del proceso, se tratara de colaborar en lo que se pueda con el equipo comunal. Lo importante es que este mes serán 1800 familias que recibirán canastas familiares, lo que es bueno y es malo, bueno por las familias y malo por las expectativas del próximo mes, por lo tanto todos deberíamos tener muy claro que este mes se van a entregar muchas ayudas, porque el otro mes se va a poder entregar 1.200 canastas más algunas comprometidas por algunos empresarios de tal vez unas 300 ayudas más. Resumiendo este mes total 1800 y el próximo las 1000 nuestras más 400 que se guardarán (200 para este mes y 200 para el siguiente), entonces el próximo mes se entregarían 1200 y en agosto otras 1200 canastas municipales.

El Concejal Aravena consulta si se complementará esta caja de Gobierno con leña y papas, a lo cual la Alcaldesa le responde que no a menos que sea de la papa pequeña donada, no se podría porque son demasiadas y no hay tantos recursos para comprar más leña y harina, si existen donaciones o casos excepcionales tal vez pero en reunión de equipo se determinó no generar expectativas a tanta gente, si hay harta papa chica y se debe ir a buscar más al fundo Rachemacher para su proceso de ensacado.

El Concejal Fuentes pide actuar al respecto con la mayor sobriedad posible, no olvidar lo que paso en la comuna de San Pablo donde un concejal se contagió, por lo tanto pide que se extremen medidas, porque lo que le paso al Gobierno fue un bochorno, para que acá se maneje la situación con mucho cuidado. La Alcaldesa responde que es lo primero que hablo con el Gobernador y este asegura no habrán inconvenientes de parte del equipo de gobernación pero no puede asegurar lo mismo por el equipo de la Intendencia.

Se incorpora el Concejal Castro quien aprueba el acta n°126 y recibe un pequeño resumen de lo conversado

2.2 La Alcaldesa menciona que ha estado trabajando en conjunto con don Cesar Duran en un documento que se llama Reconocimiento, Recursos y Atribuciones Para la Atención Primaria de Salud como actor estratégico en el enfrentamiento de la pandemia, este documento se está trabajando a nivel país y debe ser entregado mañana jueves 11 al Gobierno, donde están participando cinco alcaldes de Chile (Antofagasta, Cerro Navia, Independencia, Valparaíso y Paillaco), están trabajando los equipos de salud y tiene cinco temas, el documento será incorporado a esta acta como anexo 1, ayer se tuvo reunión con todos los DESAM de la región para su validación y hoy se mantendrá reunión con los Jefes de Salud de la Asociación Chilena de Alcaldes Mapuches para poder abordar algunos temas que creen le falta, como la ruralidad y la interculturalidad. Los cinco puntos son relevar, valorar y solicitar los recursos que requiere la atención primaria para el manejo de la pandemia, no olvidar que por decreto han llegado instrucciones sobre trazabilidad y otros, sin embargo esto no viene acompañado de recursos, la Alcaldesa lee en general los cinco puntos;

1° Reforzamiento del diagnóstico, la trazabilidad y el estudio de contactos estrechos, definiendo los roles, la función y responsabilidad de la Seremi y la atención primaria.

2° Fortalecimiento de las redes comunitarias e intersectoriales instaladas en los territorios para el enfrentamiento de la pandemia.

3° Recursos y coordinación para sostener en red la continuidad de la gestión clínica de los casos COVID-19. (Aquí no se sabía de los casos de hecho todavía solo se tiene información de los PCR que hace nuestro servicio del resto lo demás es muy difícil tratar de conseguir información y luego si se atribuye el rol de los contactos y las ayudas sociales que se deben entregar, respecto de los recursos se está pidiendo que estos bajen a través de un programa específico y que además se sumen \$2.000.- per cápita por cada inscrito que tiene el CESFAM que permitan ser utilizados por los meses que se extienda la pandemia, para los gastos asociados y contrataciones que hay que tener)

4° Reordenamiento de las tareas habituales de la atención primaria para la continuidad de la atención.

5° Problemas emergentes en el enfrentamiento de la pandemia de la APS para la comunidad, personal de salud y los gestores. (Aquí tiene que ver mucho las segundas pandemias que van a venir, pacientes crónicos descompensados, problemas de salud mental y todos los temas asociados a la escases de recursos de las familias)

Este gran documento que están preparando lo patrocinan el Colegio Médico junto a todos los profesionales médicos de Chile, más estos cinco alcaldes mencionados, más la sociedad civil y los gremios de la salud.

La Alcaldesa comenta que ya van tres o cuatro días sin contagios en la comuna, hay solo cinco casos activos, a nivel nacional hay más de cinco mil casos, ciento noventa y dos fallecidos y la región de Los Ríos tiene solo seis casos y en la comuna ninguno, por eso se debe estar tranquilo y expectantes y continuar con las medidas de protección que se tienen con la modalidad de trabajo, ojala que la celebración del día del padre no se vea de nuevo entorpecida.

### **3° TEMA: SITUACIÓN DE VIVIENDAS PAILLACO (TERRENO SUCESIÓN HERNANDO - BARRIO NORTE) EXPONE VICTOR MANUEL PAREDES.**

3.1.- Manuel Paredes, Encargado de Vivienda plantea que respecto del proyecto de viviendas en terrenos Sucesión Hernando hay tres comités involucrados, Accionar, Koyam Newen y Aguas Cristalinas, este último conformado en parte por las familias del campamento Ruta 5 Sur, la empresa que está desarrollando el proyecto la escogieron los socios y es la EGIS y CONSTRUCTORA SANTA

MARIA de la comuna de Panguipulli, ellos pretendían tener ingresado en SERVIU a revisión el proyecto en el mes de mayo, trabajando siempre con la promesa de compraventa que se mantiene con la familia Hernando, pero debido a la contingencia sanitaria se modificó esta fecha de ingreso para el mes de diciembre, esto fue conversado en conjunto vía teléfono con la empresa y la Alcaldesa hace un par de semanas, hoy se comunicó con la empresa y siguen avanzando el área técnica esto es la mecánica de suelos, levantamiento topográfico, loteos y últimos detalles de la vivienda. Por otro lado plantea en forma paralela está tramitando con ESSAL la factibilidad de agua y alcantarillado lo cual ha sido y va a ser seguro la principal demora, la empresa constructora el día de ayer envió sus documentos en su rol de urbanizadores para enviarlos a ESSAL Puerto Montt con la finalidad de redactar un contrato de ampliación de concesión sanitaria, como estos documentos solo llegaron el día de ayer, acá sumamos los documentos personales de los dueños previo contacto con ellos, más el registro de propiedad actualizado y en conjunto todo se envió el día de ayer y hoy temprano estableció contacto con ESSAL Puerto Montt a través de don Rodrigo Soto para solicitar su pronta revisión y redacción del contrato, todo lo anterior en función de la carta de respuesta a la solicitud de factibilidad de ampliación de su radio operacional la cual fue negada y condicionada a obras de construcción a cargo del urbanizador, o sea de la constructora.

La Concejal Sra. Ruth Castillo consulta si estos comités ya cuentan con subsidio a lo cual Manuel Paredes contesta que aún no, consulta si se puede postular a subsidio solo con la promesa de compraventa porque ella sabe que no hay dineros para compra de terrenos por lo menos no para Paillaco y se le responde que SERVIU permite el ingreso de proyectos de vivienda a revisión con promesa de compraventa del terreno y con el contrato de ampliación de concesión sanitaria, porque con ESSAL no hay factibilidad de agua, de hecho ya la negaron salvo se implementen y construyan todas las exigencias que ellos plantean a cargo del urbanizador, o sea la constructora, plantea nuevamente.

El Concejal Schmeisser consulta por el comité Aguas Cristalina en particular por las familias del campamento Ruta 5 sur, porque en conversación con algunos de ellos estarían complicados con el tema ahorro, pero se puede ver a través de campamentos un tratamiento distinto, para lo cual el ahorro también es menor y como este comité partió con las familias del campamento la idea es que estén todos dentro y no que de nadie afuera por no tener los \$850.000.- para postular, a lo cual Manuel Paredes responde que para el anterior presidente del comité don José Ortega y ahora para el nuevo presidente José Ortega hijo, la prioridad son las familias del campamento, que tiene entendido por el relato de los vecinos del sector que los están visitando de la Seremi de Vivienda el equipo de campamentos ofreciendo asegurarles el subsidio sin que sean marginados del proyecto y del comité, pero no lo ha podido constatar porque el número de contacto que le dieron no contesta, el Concejal reafirma que así es, que por ser campamento se les postulará a asignación directa de subsidio para el mes de julio.

El Concejal Aravena plantea que le preocupa los trámites y burocracia de ESSAL teniendo conocimiento nosotros de que había un compromiso de entregarles agua y la red a cambio de una cantidad de factibilidad de agua para comités de vivienda y lo otro es como se abordará dar continuidad a la promesa de compraventa con la familia Hernando, la cual vence en diciembre de este año, pregunta además si hay claridad respecto de los recursos que ofrecieron algunos Concejeros regionales para financiar esta compra, consulta si SERVIU efectivamente comprometió los \$60.000.000.- para el proyecto Villa El Edén y también pregunta respecto el proyecto Villa El Progreso de Itropulli el cual está completamente aprobado y se acordó firmar la promesa de compraventa el 03 de agosto, dice le preocupa que SERVIU en su burocracia no cumpla esta fecha. Manuel Paredes responde con respecto al terreno Sucesión Hernando, efectivamente la promesa

de compraventa vence en diciembre de este año y ya hay una iniciativa de la Entidad Patrocinante de que a través de las directivas solicitar que se amplíe uno o dos años más manteniendo los valores considerando que estos están el UF, no se ha concretado esta solicitud con la familia Hernando, pero siempre que se ha requerido algo siempre han tenido muy buena voluntad y además que ellos saben que su terreno no tiene factibilidad de agua, no es seguro que la extiendan pero es lo más conveniente tanto para el proyecto como para ellos como vendedores. Respecto de los recursos para la compra del terreno Hernando Paredes menciona ha habido acercamientos de parte de SERVIU principalmente y el Gobierno Regional, al principio se habló de la posibilidad el año pasado pero actualmente no está muy claro si existen recursos para compra o habilitación de terrenos, en todo caso son recursos que debería pedir SERVIU al Gobierno Regional ya que fueron ellos quienes alentaron a los comités en trabajar el proyecto con promesa de compraventa, menciona que hoy estableció contacto con el Concejero Regional Don Luis Cuvertino quien informa que la comisión de vivienda no está sesionando pero que lo hará pronto y que éste sugirió de igual manera como municipio oficiar al Concejo Regional para que exista la consideración de los recursos para la compra del terreno Hernando. Respecto de los recursos para el proyecto villa El Edén Paredes dice que eso si esta ya aprobado por el Gobierno regional son aproximadamente \$60.000.000.- y los Concejeros ya lo tienen claro. Respecto del proyecto de Itropulli efectivamente la fecha acordada para la firma del Acta de Entrega de Terreno es el día 03 de agosto y las constructoras siempre están contra el tiempo, así es que si se firma este documento el 03 de agosto lo más probable es que van a comenzar a trabajar desde ese mismo día, aclarar si que la Entrega de Terreno es un trámite administrativo que solo firma SERVIU con la empresa constructora.

El Concejal Fuentes comenta que ha recibido reclamos de vecinos del sector norte de nuestra comuna por una situación de toma en el sector ex matadero a lo cual Manuel Paredes responde que efectivamente acudió al lugar hace una semana en compañía de la Inspectora Municipal a raíz de reclamos de vecinas del sector por llegada de nuevas mediaguas al micro campamento ex matadero a un costado de la plaza barrial, al costado de la plaza donde estaba la antigua estructura del matadero de animales hoy pertenece al municipio está completamente despejado el terreno, pero al otro costado donde si están las mediaguas aún, terreno SERVIU, comentar que las personas están beneficiadas con vivienda definitiva en la recientemente inaugurada villa Newen Suyai y que la última familia en trasladarse lo hará en el mes de julio, una de las mediaguas pertenece a un adulto mayor que se había ido a vivir al campo por eso no postulo en el comité, pero en el mes de marzo de este año regreso y como su mediagua desocupada estaba siendo ocupada como lugar de reuniones nocturnas para beber alcohol decidió hacer un pequeño cierre, esta semana nuevamente hubo otro reclamo de las vecinas colindantes sobre la construcción de un pozo negro, dice se constituyó nuevamente en el sector en compañía de la Inspectora corroborando que el adulto mayor en el fondo del patio construyo efectivamente una letrina, dice estar buscando la forma de establecer contacto con él porque antiguamente el perteneció a un programa del cual egreso hace muchos años y de hecho la Asistente Social que llevaba su caso ya no trabaja para el municipio, por lo mismo a solicitud de la Alcaldesa se envió un oficio a Serviu donde entre varias cosas que se solicitan está el cierre perimetral del terreno y considerar proyectar allí condominios sociales o viviendas tuteladas para adultos mayores, aun cuando no cumple la superficie que generalmente el SENAMA solicita para este tipo de proyectos, pero aplicando criterio consideran alcanzan bastantes viviendas para adultos mayores autovalentes, también se puso en contacto con el programa Vínculos y existiría la demanda de este tipo de viviendas, se mencionó también en este oficio el descontento de los vecinos por lo ocurrido.

El Concejal Castro dice haber expuesto este tema anteriormente y que hay mediaguas desocupadas que no se han desarmado y habría que hacer una intervención mayor y que un adulto mayor haya vuelto a vivir ahí causa un problema sanitario importante porque se instala un pozo negro sin ninguna regulación sanitaria, sin agua potable y por otro lado la señora Delia aunque se vaya a su nueva vivienda no va a desarmar su mediagua sino que la utilizará de acopio de cartones, dice haber conversado con ella y no evidencio ningún apuro en irse incluso cree se siente cómoda en sector donde no existe ningún tipo de cierre, dice que el municipio está atado de manos al no poder intervenir un terreno que no le pertenece y que el cierre perimetral solicitado a SERVIU sería lo ideal y proyectar viviendas para adultos mayores en un terreno que tampoco es tan pequeño, mejor.

La Alcaldesa menciona que para complementar el tema ella había considerado la opción de llevar al adulto mayor al Hogar de Ancianos, pero al parecer no es tan mayor, él es un señor que trabaja con el cual se puede conversar y buscar alguna alternativa de vivienda, con la señora Delia hay que hacer esfuerzos de trasladarla porque si no se sacan esas mediaguas o se las compramos y las desarmamos va a ser difícil controlar que la gente no siga llegando ahí, también menciona que le preocupa cómo se han corrido los cercos de los vecinos colindantes, porque si nos interesa ese espacio para viviendas tuteladas tenemos que también recuperar terreno y ahí entraremos en conflicto con los vecinos quienes ya se han corrido varios metros y probablemente se corran más, ella espera que a la brevedad el SERVIU responda, porque se está pidiendo viviendas tuteladas las que entren en ese terreno.

### **3.2 PROTOCOLO SANITARIO COMUNAL POR CRISIS COVID-19, PARA IMPLEMENTAR EN ESTABLECIMIENTOS Y RECINTOS COMERCIALES DE LA COMUNA. EXPONE UMDEL y TURISMO.**

La Alcaldesa cede la palabra al señor Cristian Navarrete quien con la ayuda de la señorita Valeria muestran en pantalla el Protocolo Sanitario (Anexo 2) que les fue enviado a todos el día lunes en la tarde, comenta que llevan un par de semanas trabajando en este documento con la señorita Valeria Cárdenas de Turismo y consensado con la Seremi de Salud, dice que este protocolo no es algo que se haya creado desde cero solo para Paillaco, si no que existen muchos documentos de restricción de funcionamiento de los establecimientos comerciales por el COVID-19, pero el tema está muy disperso porque bajan lineamientos de diversas reparticiones de Gobierno más la ordenanza y decreto municipal, por ello los locatarios dependiendo de su giro no saben a cuál acogerse, es por ello la razón de este documento que está más orientado a la entrega de productos que de servicios. Respecto del Protocolo en sí, habla del marco general donde empresas y comercio en general deben aplicar ciertas medidas, como por ejemplo las panaderías donde los usuarios no deben tener acceso directo al pan si no que este debe ser racionado en bolsas de diversos tamaños, se refiere también a las consideraciones especiales para los empleadores, porque en la empresa privada no tenemos antecedentes de sus medidas sanitarias y es muy difícil fiscalizarlos por lo mismo se incluyó ciertas consideraciones para liberar de asistencia de trabajo a los grupos de riesgo por COVID-19. La señorita Valeria interviene diciendo que también se hizo el apartado dependiendo de las condiciones y características de todos los miembros participantes del comercio, que se empezó el documento con enfoque a los empleadores porque es fundamental que ellos tomen ese rol porque son los pequeños empresarios quienes tienen en sus manos la salud de sus trabajadores y son ellos quienes deben garantizar el proceso de compra y venta y contagio cero dentro de sus establecimientos, para esto hay elementos que deben ser entregados por el empleador. Navarrete se refiere a los supermercados por la gran cantidad de personas que se aglomeran allí y que estos deben tener un protocolo específico

sobre todo el tema lavado de manos, accesos de entrada y salida, el distanciamiento entre personas, menciona además que de los documentos utilizados para la redacción de este protocolo esta también el Protocolo Sanitario para el Funcionamiento de Supermercados, está el link y sería fundamental que todos los supermercados lo tengan. Cárdenas hace mención especial sobre lo que aparece en el protocolo respecto de cafeterías y restaurantes, los cuales en la actualidad solo podrían trabajar sin atención de público solo venta para llevar y delivery, pero el día de ayer llegó nueva información respecto de un protocolo de Gobierno para reactivar el sector turismo, eso sí es una apertura que aún no está aplicada es solo para que los interesados del sector estén preparados sobre las medidas que debieran implementar, como este documento se les fue enviado el pasado lunes no contempla estas nuevas disposiciones, se menciona que respecto a solicitudes que han llegado al municipio sobre apertura de locales de este tipo, la Municipalidad no es quien otorga estos permisos, que es una normativa que viene desde la autoridad sanitaria. Las condiciones para los trabajadores también están consideradas en este protocolo comunal por parte de los empleadores en la entrega y uso de implementos de higiene y seguridad, otro punto importante considerado es cómo actuar ante síntomas o contagio de un trabajador, la actitudes de los usuarios consumidores y los requerimientos para que puedan ingresar a los locales comerciales y ser en parte fiscalizadores de las normas sanitarias y las estipuladas en este documento porque la autoridad sanitaria o inspección municipal no dará abasto. El equipo muestra gráficas (afiches) que serán distribuidas y pegadas fuera de los locales comerciales con resumen de información sobre este protocolo comunal y que este será distribuido a los dueños de locales y público en general además de estar disponible en la página web del municipio.

El Concejal Castro dice haber leído el protocolo comunal enviado y que tiene algunas sugerencias luego de recorrer el comercio local y aún hay venta de pan a granel en negocios de barrio y cuando lo embolsan sugiere se hagan bolsas pequeñas también, segundo no todos los dependientes de mini mercados y supermercados que están vendiendo productos perecibles están con sus medidas de protección, desde antes de la pandemia y ahora con la pandemia, por ejemplo las cofias, dice haber presenciado como el administrador de un supermercado local corre a prestarle una cofia a un funcionario que estaba en panadería solo porque andaba la autoridad sanitaria y que después se la tenía que devolver, dice este tema se debe tomar bien en serio tanto en pan como en fruta, menciona que el uso de antiparras para quienes están en la atención directa de personas debiera ser obligatorio por ejemplo las cajeras, menciona que la sanitización de los locales debiera tener un protocolo ordenado, por ejemplo al medio día como lo hace un supermercado local y así lo debieran hacer todos independiente del tamaño, los pequeños han implementando medidas pero son aún insuficientes, también sugiere a la Alcaldesa si en la ordenanza sobre el uso de mascarillas, se pudiera anexar el distanciamiento social de 1,5 metros y se ponga énfasis en la fiscalización, porque no se saca nada de tener muchas ordenanzas si no hay quien las fiscalice.

La Alcaldesa agradece al equipo de UMDEL y Turismo por el presente documento y que se analice la incorporación de lo mencionado por el Concejal Castro y que se publique a la brevedad porque desde la semana pasada se cuenta con tres funcionarios de Servicio de salud en comisión de servicio, tenemos tres dentistas quienes están en proceso de formación y son ellos quienes podrían asegurarnos que se cumplan las normativas.

El Concejal Aravena menciona el cuidado de los taxistas y de los pasajeros de los taxistas como también las máquinas tragamonedas, de las cuales dice aún hay en funcionamiento y consulta que se podría hacer, informar, fiscalizar o entregar el protocolo en cuestión, Navarrete responde que se aumentará la fiscalización por lo mencionado por la Alcaldesa y que esos temas se pueden tratar con la

normativa ya existente, que con respecto al protocolo comunal se pretende implementar desde el día de mañana junto a una encuesta para el comercio e incorporar sugerencias como las mencionadas y aclara que este documento está orientado a productos y no servicios como los son el rubro taxi, que se trabajara otro protocolo para servicios no solo transporte, sino también peluquerías, salones de belleza etc.

El Concejal Castro coincide con el Concejal Aravena respecto de las máquinas tragamonedas, dice haberlas visto funcionando en el barrio norte y la gente se acumula sin ninguna medida de seguridad y se debiera tomar como medida local el cierre de estos lugares porque si los locatarios no entienden hay un gran peligro de contagio, si no hay sanitización no debieran funcionar porque no son servicios de primera necesidad, que debiera haber normativa al respecto.

El Concejal Reyes consulta si respecto de la creación de este protocolo comunal de forma paralela existe algún trabajo como Unidad de Desarrollo Económico Local enfocado al comercio de barrio a través de alguna gestión con el Gobierno o con las mismas empresas para poder apoyarlos, porque las normativas exigen mucho respecto de los protocolos pero no olvidemos la cesantía ya llego a los dos dígitos y los que están sufriendo más son estos pequeños negocios de barrio que no tienen mucha venta, respecto de esto Navarrete responde que desde el mes de mayo se han abierto algunos fondos concursables como FOSIS, SERCOTEC y CORFO hay otros recursos comprometidos pero que no se han concretado, si hay muchas capacitaciones y talleres que están a disposición de manera gratuita on line a los cuales pueden acceder emprendedores y comerciantes por otro lado como municipio dice haber habilitado una plataforma en abril para que los emprendedores y emprendedoras puedan ofrecer su productos a través de la página de la Municipalidad, también menciona están monitoreando como los emprendedores han ido enfrentando la pandemia por ello es importante la encuesta ya mencionada, menciona además que la Srta. Cárdenas participa de las reuniones de la Ruta Cuenca de Lago Ranco y la Red de Desarrollo Económico Los Ríos y ayer sostuvieron una reunión con el presidente regional de fomento donde se mencionó que había recursos que bajarían a los municipios para poder ser distribuidos, esperamos se concrete pronto porque desde mayo se espera los recursos que bajarían a través del FOSIS para los fondos de emergencia que irían directamente a emprendedores y emprendedoras.

La Concejal Castillo felicita al equipo conformado por UMDEL y Turismo, le parece bien que ayuden en la bajada de recursos a nuestra comuna, porque la gente ha pasado por mucha necesidad desde octubre con la explosión social, los felicita por su trabajo en conjunto.

La Alcaldesa dice a los y la Sres. Concejales que pidan a la Administradora Municipal si se está en condiciones de agregar un anexo sobre Distanciamiento Social a la ordenanza sobre Uso Obligatorio de Mascarillas y tomar el acuerdo de concejo. La Srta. Eugenia Martínez se refiere a que la ordenanza actual es sobre medidas de protección y dentro de ello está el uso de mascarillas, qué si hoy los Concejales aprueban la modificación de la ordenanza para incluir en ella el Distanciamiento Social sería relevante para poder trabajarlo con la Asesora Jurídica, menciona que como municipio se fue a los supermercados a solicitar colaboración de parte de ellos con el distanciamiento de las personas y no fueron muy bien recibidos, por ende si se incorporara a la ordenanza sería favorable.

La Alcaldesa consulta a los Concejales si hay disposición de aprobar un anexo a la ordenanza del Uso de Mascarillas que incorpore el Distanciamiento Social de 1,5 metros. Se aprueba en forma unánime (Acuerdo de Concejo N° 536)

**4º MATERIA DE APROBACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS EN ESCUELAS RURALES. EXPONE SECPLAN.**



El Sr. Walter Gebhard saluda a todas y todos y presenta dos acuerdos, el primero de ellos dice relación con la adjudicación de la licitación ID 3762-19-LE20 sobre el Mejoramiento de Espacios Recreativos en Escuelas Rurales a la empresa Fernández del Río Ltda. Por un monto de \$43.252.335.- con un plazo de ejecución de obras de sesenta días, este proyecto es financiado por la Subdere en su línea PMU, esto consiste en la instalación de diversas máquinas de ejercicios en sectores de Santa Filomena, Aguas Negras, El Llolly, Santa Eduvigis, Santa Rosa y La Peña.

Al hacer la consulta a los Concejales, el acuerdo es unánime con su voto a favor menciona la Alcaldesa (Acuerdo de Concejo N° 537)

La Alcaldesa dice que el Sr. Gebhard envió otro punto por mail que no estaba en tabla y solicita poder verlo. Gebhard dice que es el acuerdo para la adjudicación de la licitación pública ID 3762-20-LE20 sobre Contratación de Servicios de Mantenimiento a la empresa del Sr. Carlos Araneda Díaz. Este servicio será financiado con presupuesto municipal. El Concejal Castro dice estar de acuerdo que la empresa se local porque hay emergencias y cortes que no se programan y se necesita mayor rapidez en las reparaciones. La Alcaldesa consulta y luego manifiesta que con su voto a favor el acuerdo es unánime (Acuerdo de Concejo N° 538)

#### **4° VARIOS:**

**El Concejal Castro** dice tener bastantes puntos varios y todos tienen relación con situaciones sociales que conocemos y nos tienen colapsados, plantea el tema de las personas en situación de calle y dice que hay que ir más allá que el Ministerio de Desarrollo Social, sugiere arrendar una pensión que también están en problemas porque no tienen pasajeros y se podría eventualmente con las particularidades que tiene esta gente, podrían alojar y al otro día salir y hacer lo que quieren, un lugar donde tengan baño y puedan bañarse y cambiarse de ropa, inclusive andan personas con sondas para poder orinar caminando en la calle y eso es muy complicado, también menciona un ropero para juntar ropa y poder sacarlos del galpón del sector línea férrea porque se están mojando allí, cree que está la posibilidad de hacerlo y a la vez darle la posibilidad a un emprendedor para enfrentar la baja de pasajeros, dice no esperemos lamentar una muerte o posibles contagios y si se aprovecha de hacer un chequeo médico sería ideal. Otro tema que plantea es la situación del camino a la Luma que un vecino que fue ayudado con dos camionadas de material de parte de la Municipalidad pero aún esta puro barro porque requiere la maquinaria para desparramar esto, ellos y la Junta de Vecinos hicieron llegar una carta a Administración y dice le hicieron llegar a él las fotos y el las enviara a la Srta. Administradora. Consulta además si hay algún dispositivo de parte del Departamento Social o de Salud que recoja el tema de los vecinos mayores que viven solos y que no quieren salir por miedo a contagiarse y con problemas dentro de su domicilio, dice estar mandando casos al equipo de atención domiciliaria del Departamento de Salud pero todos los días estos casos van en aumento a veces son problemas básicos por ejemplo picar leña, llevarles almuerzo, solucionar temas eléctricos, etc., sería bueno tener algún número telefónico para recoger estas inquietudes de la comunidad. Lo último que plantea es sobre vecinos que se puedan contagiar y hacer su cuarentena en su domicilio ver la entrega de un Kit de elementos básicos, porque los que no pueden estar en sus casas pueden irse a una residencia sanitaria, cuando alguien es diagnosticado todo se bloquea al instante.

La Alcaldesa indica que el tema vecinos en situación de calle también lo había planteado el Concejal Fuentes y ve complejo que estas personas sean acogidas por un tercero en pandemia, considerando que ni sus familias lo hacen y que por

opción ellos han decidido vivirla en la calle, pero si los Sres. Concejales encuentran personas dispuestas a brindar el servicio planteado se vera de donde sacar los recursos porque no son tantas personas en nuestra comuna, pero con verdadero compromiso porque de estas personas en situación de calle se ha hecho un festín en las redes sociales porque tienen derechos y ellos ejercen su libre albedrío.

El Concejal Aravena dice haber visitado el galpón a un costado de la línea férrea y hay seis personas todos menores de cincuenta años y hay un grupo de jóvenes que los ha ayudado de la manera más anónima, con materiales para arreglar en parte, comida, ropa, hasta el sr. Llafquen estuvo dos días y bajo el paso sobre nivel habían tres personas, dice que entre lo que ellos quieren y el municipio quiere, hay una distancia bien importante porque están a gusto en el galpón, es su opción y podría verse como se les mejora ahí, dice contar con la autorización de las hijas del Sr. Llafquen para aclarar situaciones en las redes sociales y que incluso hay una demanda en contra de una de sus hijas de este señor, situación que le consta a funcionarios municipales de la Oficina del Adulto Mayor y Departamento Social y que muchos esfuerzos por mejorar su situación no han dado resultado y duda que alguien quiera hacerse cargo de ellos, es más una autoridad regional en su paso por Paillaco hablo públicamente de ellos pero ni siquiera paso a dejarles un kilo de pan.

La Alcaldesa retoma sus respuestas al Concejal Castro, dice que la situación del camino a la Luma se lo derivara a la Srta. Macarena Ibarra para que lo vea, respecto del tema adultos mayores solicitará un informe pero tiene entendido que desde el CESFAM y Unidad de Adultos Mayores han estado bien pendientes de ellos y que hay algunos casos que ameritan hogar de ancianos, el caso de la señora de la población Enrique Lüer se le fue a entregar alimentos y después los andaba vendiendo, dice averiguará los casos y hará un cruce con los datos que el Concejal tiene, en el tema Kit de emergencia dice ya se está trabajando y que al menos hay aseguradas canastas familiares para ellos y set de aseo.

El Concejal Schmeisser respecto del mismo tema de personas en situación de calle dice que hace una semana solicitó un informe para ver que se estaba haciendo respecto del tema y la Srta. Administradora le respondió y uno de sus correos con fecha 11 de mayo en el cual señala que dentro de una conversación informal con el cura de la comuna, señala que ellos disponen de un espacio que se podría habilitar como albergue y solo faltaría el tema de financiamiento por lo cual solicitaba la viabilidad al Departamento de Finanzas, Control, Social y Abogado se podría retomar la comunicación con el cura, dice haber conversado con la SEREMI de Desarrollo Social que asumió hace poco y que el Programa Calle partió recién pero posibilidades de ellos construir un albergue en la comuna es prácticamente inviable pero si está la posibilidad de hacerles cupo en Valdivia o en La Unión, pero también se sabe que es complicado que las personas se quieran trasladar.

La Srta. Administradora pide la palabra para referirse a lo expuesto por el Concejal Schmeisser y menciona que el del Cura párroco le mencionó a don Diego Cumian que no era posible, la Alcaldesa manifiesta que el comportamiento de las personas en esta situación es lo complicado, todas las conversaciones iban avanzando bien pero la verdad que las personas son incontrolables a lo cual se suma el Concejal Castro quien plantea arreglarles el galpón o buscarles otro lugar que les permita seguir haciendo su vida libre porque ese galpón no se sabe de quién es y el viento se lo llevará.

**La Concejal Castillo** consulta si hay alguna respuesta sobre los cobros excesivos de energía eléctrica en virtud que el tema paso por Acuerdo de Concejo.

Lamentar el accidente que sufrió una familia paillaquina Lecerf–Bahamondez donde ya hay dos fallecidos y el resto muy complicados de salud, también la familia que sufrió el incendio de su vivienda en Reumen, dice haber establecido contacto con el Encargado de Emergencias quien le manifestó que el municipio ya había entregado la ayuda que corresponde en estos casos, felicitar a la comunidad de Reumen por el trabajo y la coordinación para poder lograr juntar cosas y apoyo. Lo último que plantea la Concejala es que en el Concejo pasado quedó con sentimientos encontrados, cree que la Alcaldesa tiene las atribuciones de no mencionar a la persona o familia beneficiada con alguna ayuda solidaria sobretodo tratándose de algún ex funcionario municipal o colega que está enfermo y que cuando se hace una modificación presupuestaria solo se dice que se entregó un aporte a la familia tanto, dice haberse sentido súper mal por hablar de su estado y sus necesidades y no lo puede dejar de mencionar.

La Alcaldesa le solicita información respecto de un oficio enviado a la SEC a la Srta. Administradora, quien manifiesta que el Jefe de Gabinete efectivamente ofició a la SEC pero a la fecha no se ha tenido respuesta formal, si manifestaron que estos reclamos deben ser hechos por los afectados, pero seguirán insistiendo en la respuesta. La Concejal Castillo interviene diciendo que el acuerdo era que la consulta la realice un abogado a lo cual la Srta. Martínez responde que la Abogada está preparando el escrito, dice que en la próxima reunión se podrá presentar la copia de esa presentación. La Alcaldesa se refiere al caso de la familia Lecerf-Bahamondez es realmente una pena, las condolencias a la familia como también a la familia de Reumen ojalá todos podamos aportar, el municipio se hizo presente rápidamente con ayudas sociales.

**El Concejal Aravena** se refiere al caso del ex funcionario mencionado por la Concejal Castillo y dice conocer muy bien a la hija quién mando sus agradecimientos a la Alcaldesa, al Concejo y al Departamento Social, pero que lo mencionado por la Concejala es igualmente respetable.

Otro tema es que a través de él, el Presidente del Sindicato de Taxistas de Paillaco el cual reconoce y agradece el mejoramiento de los paraderos de taxis, pero ellos buscaban como gremio un acercamiento al municipio y que no fueron considerados como organización y si fueron atendidos solicitudes de colegas de ellos pero de forma personal no colectiva y los mejoramientos solo fueron en algunos paraderos. Su último tema es la carta enviada a los Sres. Concejales de don Pedro Huenulef Barrientos donde se pide consulten por él sobre una solicitud que hizo por una devolución de dinero del remate de la Semana Paillaquina, debido a que no pudo trabajar el espacio.

La Sra. Alcaldesa le responde que lo del Sindicato de Taxistas lo vera pero no siempre se puede cumplir con todo lo que se solicita al municipio, al respecto la Srta. Administradora plantea que ella debió ver este tema antes que comenzara la pandemia y a fines de febrero se dejó en stand by, entonces de manera individual empezaron allegar muchas solicitudes de taxistas con paraderos, entonces con el apoyo del Departamento de Tránsito y don Raúl Morales vieron algunas alternativas de paraderos para poder entregar y la próxima semana la Srta. Evelyn Vado le tendrá un informe porque hay muchos paraderos de taxis entre comillas desocupados y no saben si están al día o los adeudan, entonces con esa información se comprometió a reunirse con el Sindicato de Taxistas. Respecto del tema de don Pedro Huenulef la Sra. Alcaldesa pide a la Srta. Administradora lo vea con el Departamento de Finanzas para ver si corresponde y la Srta. Martínez le responde que también le llevo copia de la carta de solicitud y le pidió un informe al sr. Cristian Navarrete quién estuvo a cargo en esa fecha de esa actividad para dar respuesta.

**El Concejal Reyes** le pide a la Alcaldesa de modo urgente algo por él solicitado en el Concejo anterior que tiene que ver con el informe sobre el estado de avance de los caminos rurales y la calendarización proyectada para este año porque tiene hartas inquietudes por parte de las Juntas de Vecinos Rurales y están a la espera de esta información. La Srta. Martínez interviene mencionando que lo tiene planificado para la próxima reunión porque lo está trabajando el Sr. Cristian Pinuer que es el Encargado de Caminos junto al Sr. Ricardo Núñez de Organizaciones Comunitarias para presentarlo a Concejo.

**El Concejal Schmeisser** consulta que sucedió con las becas de matrículas que se entregaban siempre a los estudiantes como apoyo e incentivo a la educación superior, otra de sus consultas dice, en que quedo de parte del municipio al comité de vivienda que fue estafado por su presidente porque los socios se sienten abandonados según le han manifestado a él. También sugiere retomar las reuniones de Comisión de Educación bajo la actual modalidad para ir trabajando ciertos temas principalmente para ver cómo se está llevando el apoyo a los estudiantes en base a la tecnología y ver un petitorio que anda circulando en las redes de los cuartos medios. Solicita además a modo personal tener más presencia de los Concejales en los temas que se abordan en reuniones y menciona haber visto una publicación de una reunión con los establecimientos de educación, con Centros de Padres y que como concejales son presidentes de distintas comisiones y en las cuales le gustaría estar presente representando el Concejo y que un día vio al Concejal Aravena en una reunión por tema de aguas y le parece espectacular que esté presente como presidente de la comisión, pero el resto de colegas también presiden otras comisiones y pide participación.

La Alcaldesa consulta a la Administradora si el dinero de las becas fue absorbida o está todavía reservada, pero explica que ya no hay beca de matrícula, porque ya no hay matrícula porque estaban eximidos los jóvenes el año pasado y en realidad es un aporte para apoyar la educación superior, La Srta. Martínez dice haber respondido al Concejal Schmeisser en relación a las becas, efectivamente estuvieron paralizados los incentivos a la educación superior pero esto fue retomado y se hará entrega de ellas, que no se han tocado esos dinero solo no se han entregado producto de la contingencia sanitaria. Respecto del comité estafado dice no tener información actualizada y solicita a la Administradora lo averigüe para la próxima reunión, y con lo relacionado a la Comisión de Educación les plantea que ellos deberían organizarse en la medida que sean bien programadas y puedan estar los funcionarios, dice no solo haber tenido una reunión con Educación sino muchas y pretende seguir teniendo e interiorizándose de todo lo que está pasando porque es mi deber –dice- como sostenedora asegurar que los contenidos educativos al menos en forma básica estén llegando a los alumnos y además tener claridad como lo están haciendo los distintos equipos para enfrentar esta pandemia, dice en algunas reuniones lo podrá invitar, pero se están teniendo muchas reuniones de trabajo, además se están programando reuniones de evaluación cada quince días con los distintos estamentos de educación, también empezará reuniones en temas de salud y otros.

El Concejal Castro pide la palabra aun cuando ya pasaron sus puntos varios, dice porque pensó lo haría el concejal Aravena y tiene que ver con una solicitud de conectividad que hicieron los apoderados del sector Santa Filomena, porque si ya se aprobaron \$50.000.000.- en implementos para los alumnos, pero que serían letra muerta si no existe conectividad. La Alcaldesa responde que el tema no es menor y se está intentando dos o tres modalidades, la primera es una buena noticia y es que el Departamento de Salud está instalando una antena que permitirá alumbrar distintos sectores entre esos Santa Filomena, espera que este mes quede instalada, otra vía sería activar el sistema de televisión, aun es un trabajo incipiente pero es una opción, también se están comprando celulares

paquetes para que los niños puedan tener conectividad a través de su teléfono y en algunos sectores es lo que más funciona, dice coincidir con lo dicho por el Concejal Schmeisser y que el 50% de los niños no tiene computador ni internet por falta de conectividad. Por lo anterior dice la Alcaldesa que si no hay reunión de Comisión de Educación pedirá en la próxima reunión se les haga un resumen de los avances realizados en este tema.

La Srta. Administradora avisa que el Concejal Fuentes se desconectó porque se le cayó el internet y que enviará sus puntos varios y los hará llegar de otra forma.

**Concejal Fuentes** solo manifiesta que en sus puntos varios solicita se le dé respuesta a los ya solicitados en reuniones anteriores.

La Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 17:27 horas.

Todas y Todos se despiden.

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Víctor Manuel Paredes Rosas**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**